Comisión de Presupuestos

Carpeta Nº 2947 de 2008

Versión Taquigráfica N° 1872 de 2008

CORTE ELECTORAL

Se autoriza la provisión de vacantes en los casos que se determinan

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 20 de noviembre de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Doreen Javier Ibarra.

MIEMBROS: Señores Representantes Gastón Elola, Carlos Gamou y Guido Machado.

SEÑOR PRESIDENTE (Ibarra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hemos recibido del Senado de la República un proyecto de ley aprobado en la sesión plenaria del día 5 de noviembre del corriente año. Este proyecto de ley declara que la suspensión de la facultad para proveer vacantes, dispuesta en el primer inciso del artículo 421 de la Ley Nº 18.362, alcanza exclusivamente a las vacantes del último grado de los escalafones correspondientes, y que la Corte Electoral podrá proveer hasta treinta vacantes en el referido último grado escalafonario y asimismo las que se produzcan antes del 30 de junio de 2010 como consecuencia de renuncias, jubilaciones o fallecimientos, tras las promociones correspondientes.

Entendemos que este proyecto es prácticamente interpretativo del artículo 421 de la Ley Nº 18.362, y surge en función de que no estaba claro lo allí dispuesto. Tenemos los antecedentes de esta iniciativa; fue aprobado por unanimidad, con una votación favorable de veinticinco legisladores. Contamos con la versión taquigráfica de las intervenciones del miembro informante del proyecto, el señor Senador Gargano, así como las de los señores Senadores Penadés y Sanguinetti. Todos ellos coinciden en la necesidad de aprobar este proyecto para atender la situación bastante compleja que tiene la Corte Electoral en lo que respecta a la falta de funcionarios, habilitando que también se llenen las vacantes originadas por jubilaciones, renuncias, etcétera.

Esa es la información que tenemos sobre este proyecto. Queda a consideración de los señores Diputados.

SEÑOR GAMOU.- Por todos los motivos expuestos por el señor Presidente creo que todos los partidos vamos a acompañar este proyecto.

Pregunto al señor Presidente si considera viable incluir esta iniciativa en el orden del día de alguna de las sesiones de Cámara que tendremos la semana próxima, creo que los días 26 y 27, ya que cuanto antes se

apruebe, mejor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eso está en concordancia con la inquietud de la Corte Electoral y su sindicato. Nosotros estuvimos hablando con Secretaría acerca de presentar el informe en el día de hoy, y una vez que sea repartido, solicitar a la Coordinación y al señor Presidente de la Cámara de Representantes que sea incluido en el orden del día. Esa es la idea.

SEÑOR MACHADO.- Vamos a acompañar este proyecto de ley, que consideramos absolutamente pertinente. Sin duda, la Corte Electoral no tiene la cantidad de personal suficiente como para poder llevar adelante a satisfacción las distintas elecciones que se van realizando en el país. En este preciso momento se está realizando una elección, la de las Asambleas Técnico Docentes, y realmente, las que quedan por delante son muchas.

Debemos tener en cuenta que desde el año 1985 la Corte Electoral ha perdido 600 funcionarios; de manera que no podemos hablar de que se ha inflacionado el número de funcionarios, sino lo contrario. Por eso creemos absolutamente pertinente aprobar esto a fin de que las autoridades electorales cuenten con los elementos necesarios y suficientes como para que todos los uruguayos tengamos las garantías y estemos tranquilos en cuanto a que las elecciones se realizan bien.

Tengo plena confianza en esta Corte Electoral. En las últimas elecciones esta Corte Electoral proclamó ganador al Frente Amplio, por un escaso margen, y en función de la transparencia y cristalinidad con que se manejan las elecciones en el Uruguay, tuvimos todas las garantías y nadie discutió ese resultado.

Este tema fue planteado en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda de nuestra Cámara de Diputados, pero no tuvo eco. Lamentablemente, siempre la otra Cámara nos está dando línea en cuanto a cómo proceder. Estoy seguro de que la mayoría de los Diputados del Frente Amplio reconocían esta situación. Entonces, no entiendo por qué desde la Cámara de Diputados no enviamos una señal clara de que íbamos a dar un respaldo a la Corte Electoral para que cumpliera a cabalidad con sus funciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Efectivamente, el tema estuvo planteado en la última Rendición de Cuentas y por distintos motivos no fue aprobado. Pero ante un replanteo y un estudio más pormenorizado de la necesidad de funcionarios en la Corte Electoral, en forma inmediata se está resolviendo en forma favorable.

Inclusive, hago notar que uno de los últimos proyectos que aprobó esta Comisión de Presupuestos estuvo relacionado con la Corte Electoral: aquel por el cual se habilitaban determinados recursos para el pago de horas extra. Además, hicimos modificaciones al proyecto que vino del Senado porque tenía errores u omisiones en su redacción.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

SEÑOR GAMOU.- Solicito que se suprima la lectura.

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión el artículo único.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto.

SEÑOR GAMOU.- Propongo al señor Diputado Ibarra sea el miembro informante.

SEÑOR MACHADO.- Doy mi voto favorable para elegir al señor Diputado Ibarra como miembro informante de este proyecto.

Aprovecho para dejar constancia de la buena voluntad del señor Presidente de cambiar la sesión para el día de hoy dado que yo quería estar presente. En el día de ayer, por motivos de fuerza mayor, me vi imposibilitado de concurrir a la sesión, pero el señor Presidente accedió a trasladarla para el día de hoy, lo que quiero agradecer y dejar constancia de ello en la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así seguiremos actuando en un marco de concordia que caracteriza el trabajo de esta Comisión de Presupuestos.

Se levanta la reunión.